

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D^a. Ana María ZURITA EXPÓSITO, D. Pablo MATOS MASCAREÑO Y D. Ernesto AGUIAR RODRÍGUEZ Diputados por Santa Cruz de Tenerife, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener **respuesta por escrito**.

El pasado 27 de Enero de 2017, el Consejo de Ministros aprobó el DORA (Documento de Regulación Aeroportuaria) 2017-2021. Dicho documento garantizará, durante los próximos cinco años, el correcto desarrollo de las infraestructuras aeroportuarias y la adecuada prestación de los servicios aeroportuarios básicos en la red de aeropuertos de AENA, que será la responsable última de la gestión de los aeropuertos, en los términos establecidos en la *ley 18/2014 de medidas urgentes para el crecimiento, la competitividad y la eficiencia*.

A través de este documento se establecen los requisitos que deberán concurrir para preservar en todo momento el interés general, y se asegure la suficiencia e idoneidad de la red de aeropuertos, la movilidad de los ciudadanos y unas infraestructuras modernas, eficaces y de calidad.

Con este objetivo, en el DORA se establece la vinculación de AENA a las inversiones en cada una de sus infraestructuras.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

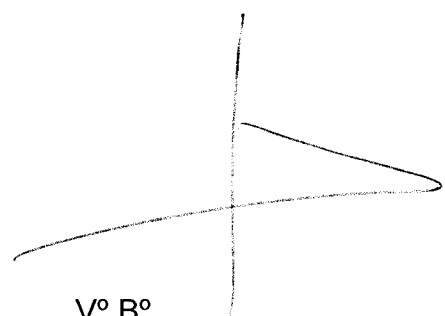
GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

¿Podría informar el Gobierno en qué actuaciones se materializarán las inversiones previstas en el DORA, para las infraestructuras aeroportuarias y en concreto para el aeropuerto Tenerife Sur?

Madrid, 28 de febrero de 2017

Fdo:  LOS DIPUTADOS


Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

C.DIP 22826 01/03/2017 17:20